

Actualización Perú N ° 02/2022 - Marzo/2022

Modificación de la función que calcula el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.

NOTA IMPORTANTE:

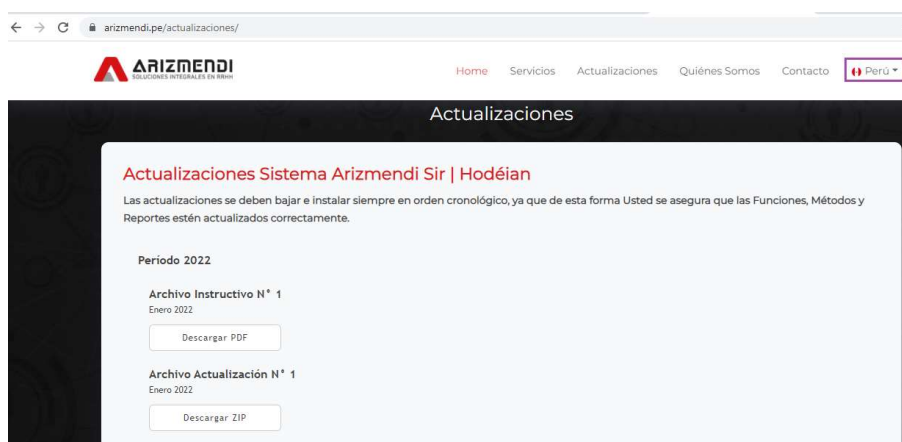
Las actualizaciones deben ser siempre implementadas el mes en que son publicadas.

Implementación

1. Actualización de Funciones de Métodos, Funciones y/o Reportes que se agregan o modifican

Descargue la actualización desde la página de Actualizaciones de nuestra web Arizmendi Chile <https://arizmendi.pe/actualizaciones/>

El archivo descargado no debe ser descomprimido.



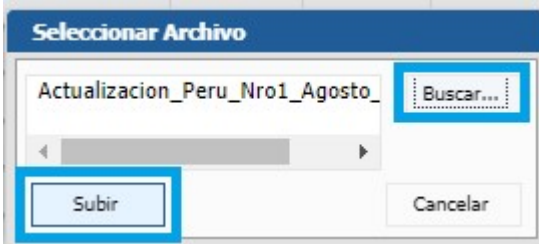
Una vez descargado el archivo, ingrese a Hodeian, dentro del Menú Principal seleccione el ítem “Métodos y Reportes”, luego “Reportes” y por último “Generación de Reportes”.



Una vez abierto este formulario efectúe un clic sobre el botón “Importar”



Una vez seleccionado el botón “Importar”, se abrirá un cuadro de diálogo a partir del cual deberá indicar el archivo a importar a través del botón “Buscar”, y una vez seleccionado el mismo se deberá accionar el botón “Subir”.



Es importante tener en cuenta que esta actualización contiene sólo los cambios en las fórmulas estándar. Si alguno de los usuarios del sistema utilizara alguna Función, Método o Reporte distinto, deberá solicitar su modificación.

2. Modificación de la función que calcula el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.

Se modifica la función CALCULO_RENTA_5TA_CAT_PERU para que en caso de efectuar como primera liquidación del mes el pago de una gratificación cuyo impuesto se liquide como procedimiento específico de quinta directa, no se actualice el valor mensual que correspondería al pago mensual del impuesto calculado en base a la aplicación de proyección.

Definición	
COMENTARIO	+-----+-----+
COMENTARIO	: Impuesto total a retener
COMENTARIO	+-----+-----+
SI	Retiene_Impuesto_Mes = "SI"
ACCION	Impuesto_a_retener_sin_PE := Impuesto_liquidado
ACCION	Impuesto_a_retener_con_PE := Impuesto_liquidado + Impuesto_liquidado_PE
ACCION	Impuesto_a_retener := Impuesto_liquidado + Impuesto_liquidado_PE
SINO	
ACCION	Impuesto_a_retener_sin_PE := 0
ACCION	Impuesto_a_retener_con_PE := Impuesto_liquidado_PE
ACCION	Impuesto_a_retener := Impuesto_liquidado_PE
ACCION	Impuesto_Liquidado := 0
FINSI	